



Maryland

INSURANCE ADMINISTRATION

AVISO AL CONSUMIDOR

COBERTURA MEJORADA DEL SEGURO DE AUTOMÓVIL SUBASEGURADO

Las pólizas de seguro de automóvil de Maryland incluyen cobertura por daños materiales y corporales causados por conductores no asegurados o subasegurados (UM/UIM, por sus siglas en inglés). Se trata de una cobertura obligatoria que exige la ley de Maryland. El monto de esta cobertura será el mismo que el de su cobertura de responsabilidad civil, a menos que elija específicamente un monto diferente, y siempre cumplirá al menos con los requisitos mínimos estatales de \$30,000 por persona/\$60,000 por lesiones corporales por accidente cuando haya más de una persona lesionada y \$15,000 por daños materiales [1] .

Si su póliza de seguro de automóvil tiene límites más altos, por lo general sus límites de conductor no asegurado y subasegurado serán más altos y serán iguales que los montos de su cobertura de responsabilidad civil. Por ejemplo, si sus límites de responsabilidad civil son de \$100,000/\$250,000 por daños corporales y de \$50,000 por daños materiales, entonces sus límites de no asegurado y subasegurado serán de \$100,000/\$250,00 por lesiones corporales y \$50,000 por daños materiales, a menos que elija límites diferentes.

Sus coberturas de no asegurado y subasegurado no se aplicarán si se lo considera culpable del accidente, aunque sea de manera parcial, independientemente de si el otro conductor es no asegurado o subasegurado. Por ejemplo, está saliendo de una plaza de estacionamiento en el centro comercial. Otro auto también está retrocediendo y chocan. En este caso, ambos conductores pueden ser considerados culpables del accidente. Aunque el otro conductor no tenga seguro, su compañía de seguros puede denegarle la cobertura como conductor no asegurado.

[1] La cobertura de responsabilidad civil es la sección de su póliza que paga por los daños o lesiones de otra persona cuando se lo considera culpable a usted.

CONTINUACIÓN →



CONTINUACIÓN

¿Qué sucede si el conductor que causó el accidente no tiene cobertura de seguro suficiente para pagar la totalidad del reclamo? En este caso, su cobertura de conductor subasegurado puede proporcionar pagos adicionales si sus coberturas son superiores a las del conductor culpable. Si usted tiene una cobertura de subasegurado superior al mínimo estatal, su aseguradora emitirá un pago por el saldo de sus daños y podrá negociar un acuerdo adicional si resulta lesionado, hasta los límites de la póliza. Sin embargo, si tanto usted como el otro conductor tienen la cobertura mínima, no podrá recibir ningún pago adicional de su aseguradora. Los montos no se pueden "acumular." Esto quiere decir que los montos de cobertura no se pueden sumar. Lo máximo que le pueden pagar ambas aseguradoras en total es el monto máximo de su cobertura.

Vamos a desglosarlo:

Cobertura del conductor culpable	Su cobertura de UM/UMIM	Su cobertura EUIM	Monto total de la indemnización
\$15,000	\$15,000	N/A	\$15,000
\$15,000	\$50,000	N/A	\$50,000
\$15,000	N/A	\$15,000	\$30,000

Lo mismo aplica a los reclamos por lesiones corporales:

Cobertura del conductor culpable	Su cobertura de UM/UMIM	Su cobertura EUIM	Monto total de la indemnización
\$30,000	\$30,000	N/A	\$30,000
\$30,000	\$100,000	N/A	\$100,000
\$30,000	N/A	\$30,000	\$60,000

“
Si tanto usted como el otro conductor tienen la cobertura mínima, no podrá recibir ningún pago adicional de su aseguradora.
”



CONTINUACIÓN

EJEMPLO

Como ejemplo de la comparación anterior, supongamos que tanto usted como el conductor que causó el accidente tienen límites por daños materiales de \$15,000. Su auto se declara como pérdida total. La compañía de seguros del conductor culpable aceptó que su asegurado fue el responsable y ofreció pagarle el monto total de la cobertura por daños materiales del culpable, pero el valor de su auto es de \$25,000. Dado que el monto de la cobertura de usted es el mismo que el del conductor culpable, no tiene derecho a un pago adicional en virtud de la cobertura de su póliza para no asegurados o subasegurados. Una vez más, los montos no se pueden “acumular” y su compañía de seguros no debe nada por esta pérdida. Hay dos opciones entre las que puede elegir para protegerse en caso de estar implicado en una pérdida con un conductor subasegurado. La primera opción sería elegir límites superiores al mínimo estatal. Entonces, en lugar del mínimo de \$15,000 por daños materiales, \$30,000/\$60,000 por daños corporales, podría seleccionar un monto de cobertura mayor. La otra forma es tener algo llamado cobertura mejorada de conductor subasegurado (EUIM, por sus siglas en inglés).

¿Debería tener límites más altos o una cobertura mejorada de conductor subasegurado? Si decide tener límites más altos, una ventaja sería que estaría mejor protegido en caso de que tenga un accidente y lo declaren culpable. Si no tiene cobertura suficiente para liquidar el reclamo, puede ser considerado responsable del monto adicional de la indemnización por daños materiales y corporales. Tener límites más altos podría aumentar su prima.

La elección de la cobertura mejorada de conductor subasegurado le permitirá tener la cantidad mínima estatal de coberturas; sin embargo, esta opción también generará un aumento en su prima. Le recomendamos que hable con su productor de seguros de confianza, es decir, su agente o corredor, para determinar cuál es la mejor opción para usted. Cuando hable con su productor de seguros o compañía de seguros, considere la posibilidad de pedir presupuestos para una póliza que incluya coberturas de responsabilidad civil y coberturas de conductor subasegurado y no asegurado más elevadas, y también un presupuesto para una póliza con cobertura mejorada de conductor subasegurado. Una vez que tenga los costos de los dos tipos de seguros, el de conductor subasegurado y la cobertura mejorada de conductor subasegurado, se recomienda que se asesore sobre cuál se adaptaría mejor a sus necesidades y le ofrecería la mejor cobertura y las primas más accesibles.



CONTINUACIÓN

En la actualidad, las pólizas de seguro de automóvil se emiten con la cobertura estándar de conductor subasegurado, que también coincide con las coberturas de responsabilidad civil. La cobertura mejorada de conductor subasegurado es una cobertura opcional que se debe solicitar específicamente que se añada a su póliza. Sin embargo, a partir del 1 de julio de 2024, esto cambiará para todas las pólizas de seguro de automóvil que se emitan. Después de esa fecha, la cobertura mejorada de conductor subasegurado será la selección predeterminada y, si no desea tener cobertura mejorada de conductor subasegurado, tendrá que "darse de baja." Esto significa que debe comunicar a su productor de seguros si no desea una cobertura mejorada de conductor subasegurado y deberá firmar un formulario de baja voluntaria en el que indique que no desea una cobertura mejorada de conductor subasegurado. Si no firma este formulario, se añadirá a su póliza la cobertura mejorada de conductor subasegurado y su prima aumentará para pagar esta cobertura. Por el momento, la cobertura mejorada de conductor subasegurado no se añadirá a las pólizas existentes, solo a las nuevas.

Para obtener más información sobre las coberturas que ofrece una póliza de seguro de automóvil, puede hablar con su productor de seguros o ingresar a nuestra página web insurance.maryland.gov

